

EDICTO

Nº Edicto: 21868

Carátula: LOPEZ, ISRAEL ADALBERTO Y DIAZ, GOMEZ RITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00415-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Israel Adalberto López (DNI Nº 5.306.910) y Rita Diaz Gómez (DNI Nº 3.573.144), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LOPEZ, ISRAEL ADALBERTO Y DIAZ, GOMEZ RITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" VI-00415-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 9 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001327